



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

01 OCT 2024

RES. H. N°

1323/24

EXPTE N° 4374/2024.-

VISTO:

La implementación de la Propuesta del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2022-2025, aprobado por Res. CS N° 342/22 y la solicitud elevada por la Secretaría Académica en la que solicita cobertura de un (1) cargo de Docente para el Equipo Reducido del CIU de la Facultad de Humanidades 2022-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1551/22 se aprueba la Propuesta de Curso de Ingreso para la Facultad de Humanidades CIU 2022-2025.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior de la UNSa, Res. CS N° 342/22, le corresponde a cada Facultad dos (2) cargos de Docentes para el Equipo Reducido, con retribución equivalente a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 376-24, autoriza la presente convocatoria, aprobar la Comisión Asesora y fijar fecha y hora de entrevistas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al Proyecto CIU Res. CS N° 601/11.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 24 de septiembre de 2024)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de DOCENTE PARA EL EQUIPO REDUCIDO DEL CIU HUMANIDADES 2022-2025, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la afectación de créditos para financiar el Proyecto CIU 2022-2025, Resoluciones CS N° 342/22, N° 356/24 y Res. H. N° 1551/22.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER Funciones y Perfil para cargo de Docente, según lo establecido en la Res. H. N° 1551/22.

Funciones:

• De acuerdo con la Propuesta CIU 2022 – 2025, quienes se desempeñen como JTP del Equipo Reducido, estarán a cargo del Coordinador General de la Facultad de Humanidades y seguirán los propósitos de la Propuesta para los tres Momentos. El trabajo del Equipo Reducido se caracterizará por ser colaborativo y compartido, por lo que las tareas a desarrollar por los JTP serán realizadas en este sentido.





RES. H. N°

1323/24

Momentos	Eje	Modalidad	Tareas
CIU - ARTICULACIÓN "Elijo estudiar en la UNSa"	Reflexiones sobre la elección de la carrera y el campo profesional	Virtual	Elaboración de clases virtuales, materiales didácticos multimediales y actividades referidas a los planes de estudio de las seis carreras de la Facultad de Humanidades y sus campos ocupacionales con enlaces a sitios académicos y profesionales de interés. Preparación de espacios de FaQ y materiales instructivos.
	Aproximación a la Vida Universitaria	Virtual	Elaboración de clases virtuales, materiales didácticos multimediales y actividades con información sobre la comunidad universitaria, deberes y derechos de los estudiantes, Estatuto, información sobre Becas, Comedor estudiantil, Deportes, Centro Cultural, Museos, trámites varios, Biblioteca y Servicios de la Facultad y la Universidad (SAPI, Bienestar Universitario, Orientación Vocacional). Actualización de espacios de FaQ y materiales instructivos.
	Introducción al campo disciplinar: "Leer el mundo desde las Humanidades"	Virtual/ Presencial	Elaboración de clases virtuales y materiales didácticos en torno al eje definido por la UA: "Leer el mundo desde las Humanidades". Para la/s instancia/s presencial/es, se diseñarán los talleres junto al equipo SAPI.





RES. H. N°

1323/24

<p>CIU – FORTALECIMIENTO "Ingreso a la UNSa"</p>	<p>Profundización de los conocimientos: "Leer el mundo desde las Humanidades"</p>	<p>Presencial/ Virtual</p>	<p>Elaboración de clases virtuales, materiales didácticos e implementación de actividades vinculadas a la vida universitaria, los modos de abordaje del conocimiento, en relación con las prácticas de lectura y escritura en el ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales, específicamente las vinculadas a la alfabetización digital. Participación en la implementación de actividades presenciales vinculadas a la vida universitaria. Realizar la carga de datos de los estudiantes ingresantes en el SIU Guaraní.</p>
<p>CIU – ACOMPAÑAMIENTO "Estudio en la UNSa"</p>	<p>Acciones para el acompañamiento académico y de promoción de la filiación de estudiantes a la vida universitaria</p>	<p>Presencial y virtual Se suma a la propuesta del Equipo SAPI</p>	<p>Profundizar la tarea de Momento 2, con respecto a la implementación de actividades vinculadas a la vida universitaria, los modos de abordaje del conocimiento, en relación con las prácticas de lectura y escritura en el ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales, específicamente las vinculadas a la alfabetización digital. Participar, junto al equipo SAPI, de los talleres que este Servicio proponga. Integrar las comisiones de trabajo que tanto la Facultad como la Universidad designen para la implementación de planes o programas destinados a ingresantes y aspirantes.</p>





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **1323/24**

Perfil:

1. Poseer Título Universitario específico o afín a las áreas disciplinares del Ciclo de Ingreso Universitario de la UA. Excluyente.
2. Poseer conocimientos vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS).
3. Tener experiencia en el trabajo compartido y colaborativo en equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual.
4. Poseer conocimiento del Proyecto CIU 2022-2025. Excluyente.
5. Demostrar competencias para el desarrollo de actividades orientadas a la enseñanza de los contenidos disciplinares del Curso de Ingreso de la UA.
6. Demostrar competencias para el trabajo bajo la modalidad mixta del CIU, a través de la organización de contenidos, de actividades y tutorías, con el fin de evitar la desarticulación entre las Modalidades I, II y III.
7. Tener disposición para colaborar con el registro de datos necesarios para la evaluación del CIU.
8. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

ARTICULO 4º.- DETERMINAR Periodo y Requisitos de Inscripciones, Constitución de Comisión Asesora y Entrevistas de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO DE PUBLICIDAD: a partir del 4 de octubre de 2024

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 9 y 10 de octubre de 2024, de 09 a 13hs

CONSTITUCIÓN COMISIÓN ASESORA: 15 de octubre de 2024 a horas 14:00 horas

ENTREVISTAS: 15 de octubre de 2024 a partir de 15:00 hs aproximadamente

Requisitos para postulación al momento de la inscripción

- A-Currículum Vitae nominal impreso 4 (cuatro) ejemplares en soporte papel y en almacenamiento digital pendrive.
- B- Documentación Probatoria una carpeta de copia (soporte papel) acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificadas y en almacenamiento digital pendrive.
- C-PLAN DE TRABAJO 4 (cuatro) ejemplares en soporte papel y en almacenamiento digital pendrive el que deberá ser presentado previo al momento de la Constitución de la Comisión Asesora.

ARTICULO 5º.- DESIGNAR la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTEs
Sara Elizabeth ORELLANA	Carlos Damián HOYOS
Silvia Yolanda CASTILLO	Cristina Graciela SERAPIO
Héctor Andrés VACA	María Florencia GEIPEL





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

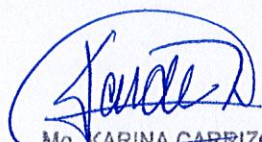
RES. H. N° 1323/24

ARTICULO 6°.- DESIGNAR Veedores de acuerdo al siguiente detalle:

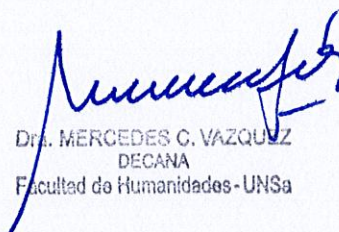
	Titulares	Suplentes
Profesores	Néstor Cruz	Fabiana López
Auxiliares de la Docencia	Natalia Gil	Telma Chaile
Estudiantes	Joel Maximiliano Ajalla	Jimena Soledad Martínez
Graduados	Paola Rebeca Frías	Carmen Soledad Zúñiga

ARTICULO 7°.- Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/24


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa